



Liberad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

**certicar**  
CDA - Centro de Diagnóstico Automotor

Logo de ONAC

ISO/IEC 17020:2012  
09-OIN-044

CDA CERTICAR  
EXPOSICIONES  
NIT: 900122353  
Teléfono: (4) 605 03 70 -  
3113717636  
E-mail: info@cdacerticar.com  
Dirección: CALLE 38 N° 52-149.  
Ciudad: MEDELLIN  
(ANTIOQUIA)

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-10-31	Nombre o Razón social BANCOLOMBIA SA	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 890903938
Dirección CR 43 B 1A SUR 128	Teléfono fijo o Número de Celular 3148856686	Ciudad Medellin
Correo Electrónico andres10jag@gmail.com		

**3.DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa LKN803	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Ford	Línea Ranger xls
Modelo 2023	Número de licencia de transito 10028223632	Fecha Matrícula 2023-01-20	Color Blanco artico	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 8AFAR23L6PJ303597
No de Motor SA2Q PJ303597	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 3198	Kilometraje 76101	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 197	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2026-01-16		Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 32.6			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.35			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	37.5			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.24			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 41.6				Klux	no
	izquierda(s)	Intensidad 43.4				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 155		Máxima 225		Unidad Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 82.1	Delantera Derecha	Valor 83.3	Trasera Izquierda	Valor 75.3	Trasera Derecha	Valor 78.2	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

**6. FRENO**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	5140	6634	N	Eje 1	4409	6055	N	14.2	(20,30]	30	%
Eje 2	1928	4795	N	Eje 2	1724	4508	N	10.6	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			60.0		50		%				

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
18.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	2275	11429	N	Sumatoria Derecho	1887	10563	N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1 2.51	Eje 2 -1.27	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/ - 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	-------------------	----------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%				(ppm)		%	
Crucero		%			%			%				(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C		
				Humedad Relativa									%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Gobernada	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	Resultado	%	(rpm)
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.47	4.76				
DERECHA	4.37	4.73				7.11

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)
-----------------	------	--------------------------

**E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)**

APROBADO: SI__	NO__
----------------	------

**Nota: Causal de Rechazo**

a. Se encuentra al menos un defecto tipo A

b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadrípiclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

**NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:**

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

Presion eje1 derecha 1 34.3 PSI Presion eje1 izquierda 1 35.4 PSI Presion eje2 derecha 1 35.2 PSI Presion eje2 izquierda 1 35.4 PSI  
LLANTA DE REPUESTO DE DIFÍCIL ACCESO, SE ENCUENTRA BIEN ANCLADA Y EN BUEN ESTADO EL LA PARTE INFERIOR POR LO TANTO NO SE TOMA PRESION.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTes**



2025-10-31 LKN803 15:00



2025-10-31 LKN803 14:49

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- CR09EPPS01 - Probador de suspensión EUSAMA HPA SN: 100025
- CR09EPAL01 - Alineador al paso liviano HPA SN: 100047
- CR09EPLX01 - Alineador de luces GAMAR SN: 7071099
- CR09EPDH01 - Detector De Holguras HPA SN: FDF003094
- CR09EPPF02 - Profundímetro SHAHE SN: WD2102A00178
- CR09EPFL02 - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 1123-0124-001
- EX09EPMC01 - Micrómetro MOORE & WRIGHT SN: JM50026

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Carlos Mario Giraldo Estrada [Tercera placa], Carlos Mario Giraldo Estrada [Foto trasera], Carlos Mario Giraldo Estrada [Profundidad de labrado], Carlos Mario Giraldo Estrada [Inspección sensorial inferior], Carlos Mario Giraldo Estrada [Inspección sensorial motor], Carlos Mario Giraldo Estrada [Alineación de luces], Carlos Mario Giraldo Estrada [Alineación, peso, suspensión y frenos], Carlos Mario Giraldo Estrada [Inspección sensorial exterior], Carlos Mario Giraldo Estrada [Inspección sensorial interior], Carlos Mario Giraldo Estrada [Foto delantera],

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDERSON JHAIR MELO BONILLA

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que lo modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe